

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1032/22

AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE MUÑOZ

EDICTO

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio del ejercicio de 2021 e informada la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento y según lo marcado legalmente, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles, para que durante este plazo y ocho días más, puedan los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Gutierre Muñoz, 6 de mayo de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Florentino Álvarez López*.